

JUEVES, 17 DE ENERO DE 2013 - BOC NÚM. 11

## AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

**CVE-2013-272** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2013.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de San Felices de Buelna para el ejercicio 2013, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	418.219,51
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	831.100,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.000,00
6	INVERSIONES REALES	45.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>1.331.319,51</b>

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	286.200,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	10.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	266.600,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	472.500,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	276.019,51
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>1.331.319,51</b>

CVE-2013-272

JUEVES, 17 DE ENERO DE 2013 - BOC NÚM. 11

Plantilla de personal del Ayuntamiento de San Felices de Buelna

A) Funcionario de carrera, número de plazas:

Habilitación de carácter estatal: Secretaria-Intervención, grupo A1/A2. Plaza: 1, provisto.

Administración general: Administrativo, grupo C1. Plazas: 1, provisto.

Administración general: Auxiliar administrativo, grupo C2. Plaza: 1, provisto.

B) Personal laboral fijo.

Conserje (colegio público) plaza: 1, provisto.

Encargado (obras y servicios), plaza: 1, provisto.

Operario (obras y servicios), plaza: 1, provisto.

C) Personal laboral eventual: Ninguno.

Resumen

Total funcionarios carrera, número de plazas: Tres.

Total personal laboral, número de plazas: Tres.

Total personal laboral eventual, número de plazas: Ninguno.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

San Felices de Buelna, 2 de enero de 2013.

El alcalde,

Jose A. González-Linares Gutiérrez.

[2013/272](#)